



**Internacional  
de Seguros**

DESDE 1910

## COMUNICADO # 3

**Compañía Internacional de Seguros, S.A.**, en su afán de brindar tranquilidad y confianza a nuestros corredores, clientes y asegurados bajo nuestras pólizas de Vida, tanto Temporales como Universales, les reitera que las pólizas al no tener exclusión por epidemia ni pandemia, mantienen vigentes todas las coberturas en conformidad a lo establecido en base a los términos y condiciones de las mismas.

Para su conveniencia, y en apoyo a la campaña **#QuédateEnCasa**, le recordamos que puede realizar sus consultas sobre sus pólizas, (coberturas, Estados de Cuenta, Carta de Renta), así como Realizar Pagos y actualizar sus datos, en nuestra página web **www.isegueros.com**, sección Servicios en Línea, Asegurados Web.

De no contar con su usuario y contraseña, pueden solicitarla desde la misma página web.

Les agradecemos se sumen a los esfuerzos de prevenir y mitigar la propagación del Coronavirus, siguiendo los protocolos y recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y la OMS, como son el lavado frecuente de manos con jabón o gel alcoholado, evitar aglomeraciones, taparse la boca y nariz al toser o estornudar, además de evitar el saludo de manos, besos y abrazos.

Internacional de Seguros, 110 años protegiendo a Panamá.

Panamá, 18 de marzo de 2020.

**www.isegueros.com**

**Síguenos en**    **IntdeSeguros**